



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



LA RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LA
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE UNA MUJER
CASADA Y/O UNIDA EN ECUADOR AÑO 2019

AUTOR

Sharon Chiquito Travez y Alejandra Rivera Campoverde

AÑO

2022

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUIA

“Declaro haber dirigido el trabajo, La relación entre la violencia física y la participación en el mercado laboral de una mujer casada y/o unida en el Ecuador año 2019, a través de reuniones periódicas con los estudiantes Sharon Natasha Chiquito Travez y Shirley Alejandra Rivera Campoverde, en el semestre 2022-10, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regular los Trabajos de Titulación”



Sarah Jane Carrington

CI 0151477551

DECLARACIONES DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, La relación entre la violencia física y la participación en el mercado laboral de una mujer casada y/o unida en el Ecuador año 2019, de Sharon Natasha Chiquito Travez y Shirley Alejandra Rivera Campoverde, en el semestre 2022-10, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”



Vanessa del Rocío Carrión Yaguana

CI 1103588065

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”



Sharon Natasha Chiquito Travez

CI 1722126701

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”



Shirley Alejandra Rivera Campoverde

CI 1724125172

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios por llenarme de sabiduría y fortaleza. A mis abuelos Marina y Miguel por luchar junto a mí por mi sueño. A mi madre Yolanda por su paciencia, cariño y enseñanzas. A mi hermano Jordan por su amor y compañía. A mi Lucas por siempre estar.

A novio por su amor, alegría y sobre todo por transmitirme la calma que solo a él lo caracteriza, a su madre por hacerme parte de su hogar y brindarme su cariño.

A mis amigos de aventuras, risas y llantos en especial a Richard, Álvaro, Nathy, Joss, Ali, Pame y Carli por ser luz en mi vida, por escucharme, alentarme y apoyarme siempre.

A mi compañera de tesis y desvelos Ale por no rendirse y ayudarme a cumplir esta meta.

Finalmente agradezco a todas las personas que estuvieron junto a mi durante todo este camino.

Sharon Chiquito

DEDICATORIA

A mi madre por ser ejemplo de lucha perseverancia y mi mayor motivación.

A Miguel y Marina por confiar en mí y caminar a mi lado durante todos estos años.

Y a mí porque a pesar de los obstáculos, aprendí me levanté y continuo persiguiendo mis sueños.

Sharon Chiquito

AGRADECIMIENTOS

A mi madre y mis hermanos, por su apoyo incondicional. A Ismael por ser mi inspiración en todo lo que hago.

A mi mejor amiga Michelle por todos sus consejos y años de amistad. A Alex por su gran amor y paciencia en la etapa final de mi vida universitaria.

A Sharon mi compañera de tesis que estuvo a mi lado a pesar de todas las dificultades, lo logramos.

Alejandra Rivera

DEDICATORIA

A mi madre Flor, mi padre José y mi hermana Adriana y Gabriela por su apoyo incondicional y por confiar en mí en este proceso.

Alejandra Rivera

RESUMEN

A pesar de que la independencia económica y el empoderamiento femenino son instrumentos que facilitan el desenvolvimiento de las mujeres dentro de la esfera pública y privada, al mismo tiempo desafían los roles de género y la idea de que el hombre es el principal proveedor dentro del hogar, dando como resultado la posibilidad de conflictos en la pareja. La investigación busca probar la relación existente entre el empleo remunerado de una mujer casada y/o unida en el mercado laboral y la violencia física por parte de su pareja para Ecuador en el año 2019, a partir de un modelo probit de dos etapas y variables instrumentales. Los instrumentos utilizados son los antecedentes de violencia física de la pareja y de la mujer presentes en su niñez, con el fin de evitar sesgos a causa de la endogeneidad existente entre el trabajo y la violencia. Los hallazgos obtenidos revelan que las mujeres ecuatorianas, casadas o unidas, que han sido víctimas de violencia conyugal presentan una mayor probabilidad de tener un empleo remunerado.

Palabras clave: participación laboral femenina, violencia de pareja, violencia física, roles de género.

ABSTRACT

Although economic independence and female empowerment are instruments that facilitate the development of women in the public and private spheres, at the same time they challenge gender roles and the idea that the man is the main provider in the home, resulting in the possibility of conflicts within the couple. The research seeks to test the existing relationship between the paid employment of a married and/or united woman in the labor market and physical violence by her partner for Ecuador in the year 2019, based on a two-stage probit model and instrumental variables. The instruments used are the history of physical violence of the partner and of the woman present in her childhood, in order to avoid biases due to the endogeneity existing between work and violence. The findings obtained reveal that married or unmarried Ecuadorian women who have been victims of spousal violence have a greater probability of having a paid job.

Key words: female labor participation, intimate partner violence, physical violence, gender roles.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1. Mercado Laboral: Teoría Neoclásica	3
2.2. Oferta laboral por género: Participación Laboral Femenina.....	4
2.3. Toma de decisiones en la familia: Negociación en modelos unitarios y no unitarios	7
2.4. Roles de género y la influencia en las decisiones de la mujer	9
2.5. La relación entre la violencia y la decisión de trabajar	11
3. CONTEXTO.....	15
4. METODOLOGÍA.....	22
4.1. Datos.....	22
4.2. Modelo Econométrico	23
5. RESULTADOS	28
5.1. Pruebas de robustez	29
5.2. Análisis de resultados	32
6. CONCLUSIONES.....	35
7. RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS	39
ANEXOS.....	46

1. Introducción

La participación femenina en el mercado laboral está asociada con cambios relevantes en el crecimiento y desarrollo económico de los países (Wainerman, 2007), al mismo tiempo que, desde un enfoque microeconómico, promueve el desarrollo de las mujeres y genera cambios dentro del hogar. Dentro de estos cambios se encuentra un incremento en el nivel de ingresos del hogar, lo que conlleva a una mejora en términos de bienestar y en la dinámica familiar. Además, permite el empoderamiento de la mujer a partir de la búsqueda de igualdad de condiciones y una mayor participación en la producción no doméstica (Freire, 1982; Gramsci, 1971; Saraccini y Violeta, 2005). En esta línea, la emancipación económica a partir del trabajo permite una mayor participación en la toma de decisiones dentro del hogar. Finalmente, puede implicar la incorporación de la mujer en la esfera pública aumentando la posibilidad que sean parte de la formulación de políticas públicas y de los procesos de toma de decisiones (Saraccini y Violeta, 2005).

El incremento en las tasas de participación laboral femenina en América Latina explica que actualmente alrededor de 117 millones de mujeres se encuentren dentro de la fuerza laboral. Según la Organización Internacional de Trabajo (OIT) esto evidenció una disminución en la brecha de género en el mercado de laboral, misma que disminuyó en 5 puntos porcentuales entre 2005 y 2015. No obstante, se debe mencionar que la tasa de participación laboral femenina en esta región (45%) se mantiene por debajo de las observadas en países desarrollados como China, Suecia Canadá y Estados Unidos, en los que oscilan entre el 68.7% al 77.7% (Banco Mundial, 2020).

Con su integración al mercado laboral las mujeres desafían no solo a la desigualdad económica y profesional, sino también a los roles en función del sexo y al poder de negociación en el hogar (Pacheco y Blanco, 1998). Desde de una perspectiva económica, las diferencias existentes entre las parejas generan conflictos dentro del hogar, dentro de los que destaca la violencia. Estos conflictos pueden originarse a partir de una percepción masculina de una reducción en su poder financiero y social (Macmillan

y Gartner, 1999). Por lo anterior, se evidencia que existe un desafío a la norma tradicional al considerar el incremento de la participación de la mujer en la esfera económica.

Esta investigación busca establecer si existe una relación entre la violencia doméstica y la participación en el mercado laboral ecuatoriano de una mujer casada y/o unida en el año 2019. Este análisis se fundamenta en diferentes teorías sociales, psicológicas, culturales y económicas, con el fin de determinar la dinámica de la mujer en la toma de la decisión de trabajar.

El estudio se encuentra dividido en cinco secciones. En primer lugar, se presenta la discusión teórica encaminada a entender las oportunidades y decisiones de la mujer en el mercado del trabajo. A continuación, se describe la situación de las mujeres ecuatorianas en el mercado laboral. La sección cuatro plantea el modelo econométrico propuesto para comprobar la hipótesis del trabajo. Los resultados y pruebas de robustez se encuentran en la sección cinco. Finalmente, las secciones 6 y 7 presentan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

2. Marco Teórico

La discusión teórica inicia con la exposición de los fundamentos de la teoría neoclásica del mercado laboral. Además, se plantean consideraciones adicionales a las que se enfrenta una mujer al decidir su distribución del tiempo entre ocio, trabajo doméstico y trabajo de mercado debido a las diferencias de estatus entre las parejas dentro del hogar. De la misma forma, se explica la relación entre la decisión trabajar por parte de las mujeres y su poder de negociación en el hogar, y se expone cómo esta representa un desafío a la norma tradicional establecida. Posteriormente, se explica la influencia de los roles de género y masculinidades en las decisiones de la mujer, considerando que constituyen los principales motores que marcan la posición de subordinación de la mujer hacia el hombre, contribuyendo a relaciones de abuso. Finalmente, se describe la compleja relación entre la violencia y la decisión de trabajar por parte de una mujer en donde se evidencia la existencia de una relación bicausal.

2.1. Mercado Laboral: Teoría Neoclásica

A partir de la Teoría Neoclásica se analizan los incentivos detrás de la oferta de servicios laborales, pues la misma permite analizar al mercado laboral a partir de la interacción entre oferta y demanda de trabajo mediante tres supuestos básicos. En primer lugar, está la racionalidad, la misma que considera que los individuos y las empresas buscan la maximización de su utilidad. En segundo lugar, asume que los individuos poseen características idénticas que les permiten ocupar cualquier puesto de trabajo (supuesto de homogeneidad). Finalmente, esta teoría supone que el mercado cuenta con información completa y simétrica, contemplando que los recursos móviles del trabajo son nulos y las empresas deciden entrar y salir del mercado sin ningún costo (Lucas, 1967; Marshall, 2013).

Al analizar la demanda laboral se sabe que las plazas de empleo se generan a partir de las necesidades de producción de las empresas. En este contexto, para que

una empresa contrate a un empleado el salario real del trabajador debe ser igual o menor a su producto marginal con el fin de evitar pérdidas producto de la contratación.

Por otro lado, la oferta laboral está conformada por aquellos individuos que están dispuestos a ofrecer sus servicios de trabajo a cambio de una remuneración por parte de las empresas (Gonzalez y Daza, 2015). Los potenciales empleados tienen que evaluar si el salario ofrecido compensa el costo de oportunidad de realizar actividades no remuneradas como la inversión en capital humano u ocio.

El salario entonces, se convierte en uno de los factores determinantes en la elección de participar en el mercado laboral. Si bien un incremento en el salario real podría motivar una mayor oferta de trabajo, se deben considerar dos posibles efectos. El primero es el efecto sustitución el mismo que implica una sustitución de trabajo por ocio pues, a causa del incremento salarial, el ocio se vuelve relativamente más caro. El segundo hace referencia al efecto renta el mismo que ocasiona un incremento general en los ingresos del trabajador, por lo que puede consumir más de todos los bienes, por ejemplo, el ocio (Blundell et al., 2013). El impacto neto de un aumento del salario sobre la oferta laboral dependerá de la magnitud relativa de los dos efectos.

2.2. Oferta laboral por género: Participación Laboral Femenina

Autores como Garduño et al., (2015), señalan la importancia de analizar los aspectos que determinan la oferta y demanda laboral desde una perspectiva de género dejando de lado el supuesto de homogeneidad. Esta distinción se realiza asumiendo que se estigmatiza los roles de género de acuerdo con culturas. Es así como, el comportamiento de los hombres y las mujeres se ve influenciado directamente por las raíces históricas y sociales en las que se desenvuelven.

Si se considera la percepción de los roles de género, se evidencia una fuerte diferenciación en la participación laboral de hombres y mujeres (Saldívar Garduño et al.,

2015). Por un lado, están los roles femeninos en los que se relaciona a la mujer con tareas relacionadas a la reproducción, educación, cuidado, apoyo emocional, y a tareas dentro del hogar (Macía et al., 2008). Por el contrario, los roles tradicionales masculinos establecen un vínculo directo de los hombres con trabajadores productivos, cuidadores y proveedores económicos (Velásquez, 2010). Lo anterior implica una visualización del hombre como un ser fuerte, independiente y competitivo. La presencia de estos estereotipos determina la conducta de la mujer dentro y fuera del hogar. En particular, la aceptación familiar o social de la participación laboral femenina depende de qué tan prescriptiva es la conceptualización de los roles de género en la cultura en cuestión (Tamres et al., 2002).

Mincer (1962) hace un acercamiento más detallado e indica que las mujeres del hogar pueden distribuir su tiempo de tres maneras: trabajo doméstico, trabajo de mercado y tiempo de ocio. Por ende, al momento de decidir si trabajar o no, una mujer compara el salario real ofrecido con los costos de oportunidad del ocio y del trabajo doméstico. El tiempo dedicado por parte de la mujer al trabajo doméstico depende entonces del nivel de sustitución que exista entre bienes de mercado y bienes domésticos (supuestamente producidos por la mujer). Lo anterior implica que, si el nivel de sustitución es bajo, un incremento en el salario real potencial no supondrá una disminución en las horas empleadas en trabajo doméstico de la mujer. Por el contrario, si el nivel de sustitución es alto, la mujer podrá aumentar sus horas de trabajo de mercado y disminuir sus horas de trabajo doméstico y ocio (Mincer, 1962). Por lo tanto, la mujer basa su decisión de trabajar en el grado de sustituibilidad de los bienes de mercado y bienes domésticos, con el objetivo de maximizar la función de utilidad familiar (Becker, 1987; Mincer, 1962).

La distinción de actividades por género se pueden explicar a través de cuatro teorías con distintas perspectivas: Teoría Doing Gender, Teoría de Ideología de Género, Teoría de Disponibilidad de Tiempo, y la Teoría de la Negociación Económica Intrafamiliar (Forste y Fox, 2012). Estas teorías están influenciadas por aspectos

culturales pues, a pesar de que la fuerza laboral femenina ha aumentado, se sigue considerando a la mujer como la responsable del trabajo doméstico en el hogar.

La aceptación de roles de género a los que se enfrenta una mujer marcan la decisión sobre la distribución de su tiempo (Apparala et al., 2003); se evidencia que cuando las mujeres están casadas o son madres estos roles suelen ser más marcados (Fox, 2009). Estas teorías se cimientan en la definición de roles como un conjunto de creencias sociales acerca de las actividades asignadas de acuerdo con el género y las relaciones interpersonales dentro de establecimientos sociales, tales como el mercado laboral. Este concepto está forjado tanto por antecedentes familiares, normas culturales, actitudes conservadoras y machistas¹ (Blau, 1984). Para las mujeres las tareas domésticas siguen estando dentro de sus principales responsabilidades a pesar de que cada vez participan más dentro del mercado laboral (Apparala, Reifman, Munsh, 2003).

Es importante mencionar que se pueden categorizar distintos tipos de actitudes con las que se hace frente a los roles de género: tradicionales o conservadoras, transicionales e igualitarias o liberales (Hertz, 1990). Las teorías desarrolladas bajo la línea de actitudes conservadoras o tradicionales realizan distinciones de acuerdo con el género. Por ejemplo, la denominada teoría Doing Gender e ideología del género considera a la mujer como la más adecuada para las tareas relacionadas al hogar y con la interacción interpersonal con los miembros de este (Doucet, 2009).

Es así como las sociedades jerárquicas y discriminatorias se desarrollan bajo creencias culturales que son justificadas como un normal social. Por lo anterior, las mujeres que son criadas en hogares conservadores se enfrentaran en su vida adulta a estos estándares tradicionales y su accionar se encuentra fuertemente influenciado por los roles de género. Lo anterior implica que, la violación de la distribución de tareas establecidas o de comportamientos propios de una mujer tradicional no es socialmente aceptado (Lewin-Epstein et al., 2006).

¹ Machista: según la RAE se define a este término como la actitud de superioridad del hombre hacia la mujer.

Es así como la posibilidad de que un hogar sea más equitativo en términos de trabajo se da cuando sus miembros tienen actitudes liberales, pues poseen herramientas para exteriorizar y comunicar a sus familiares situaciones de inequidad; situación que no sucede en hogares conservadores (Rogers y Amato, 2000). Por esto, se debe entender que el comportamiento de la mujer se ve influenciado por su ideología (Nordenmark y Nyman, 2003).

Las teorías basadas principalmente en la distinción de tareas por género se complementan con la presencia de estudios relacionados con la distribución del tiempo y las negociaciones en el hogar. Autores como Muramatsu y Hanoch (2005), Braun (2008), Fox (2009) y Simón (1979) parten de la suposición neoclásica, en donde los hogares distribuyen el tiempo de manera equitativa. Sin embargo, en hogares tradicionales con fuerte influencia de roles de género, la mujer se especializa en el trabajo doméstico y de cuidado.

La negociación económica intrafamiliar sobre la distribución del tiempo en tareas domésticas y de mercado, considera el poder que cada miembro tiene dentro del hogar. La asignación de tareas se basa en lo material y en la ideología, lo cual no influye únicamente en la distribución del trabajo y los recursos de la pareja sino también en las percepciones individuales de normas sociales, diferencias en salarios, habilidades y dotación biológicas (Agarwal, 2017).

2.3. Toma de decisiones en la familia: Negociación en modelos unitarios y no unitarios

Los modelos económicos de negociación familiar abordan la teoría sobre cómo se toma decisiones en el contexto de la familia. A partir de la perspectiva de género, los modelos se distinguen según el enfoque se le da a la construcción de la utilidad de una familia: por grupo de miembros (modelos de negociación unitarios), o por la suma de la utilidad de miembros individuos (modelos no unitarios).

El modelo unitario plantea a la familia como único tomador de decisiones, es decir, disposiciones sobre la participación en el mercado laboral, especializarse en las labores del hogar, la educación de los hijos, entre otros, se enfoca en la maximización del bienestar general, y no se distingue entre los miembros del hogar (Chioda, 2016).

Bajo este modelo se establece que la pareja “*mancomuna*²” los ingresos laborales, pues existe una única función de utilidad del hogar (Haddad et al., 1994). En este esquema la maximización de la utilidad se considera eficiente y adecuada, y le permite a cada miembro de la familia la maximización de su utilidad individual, independientemente de cómo se han conformado los ingresos. En consecuencia, este modelo plantea que los recursos y beneficios se distribuyen de una manera equitativa.

Dentro de los modelos unitarios se encuentra el modelo de negociación cooperativa, el mismo que se considera como una herramienta útil que permite estudiar la asignación entre el trabajo de mercado y trabajo doméstico familiar (Pollak, 2005). Dado que existe una restricción presupuestaria conjunta la pareja analiza y negocia abiertamente las decisiones para llegar a un acuerdo. Los resultados dependen de las preferencias de los cónyuges, las diferencias en el poder de negociación y los puntos de amenaza presentes en la pareja. Este modelo considera que la maximización de la utilidad familiar se basa en la especialización y distribución del tiempo de acuerdo con la especialización de las tareas por género. Frecuentemente, se presenta a las mujeres como seres más eficientes para la producción doméstica y a los hombres en la producción de mercado.

Por otro lado, los modelos no unitarios o modelos de negociación del hogar se establecen como una crítica a enfoques de preferencias comunes (Agarwal, 2017), pues se considera una maximización de utilidad individual en donde las decisiones son

² Según la RAE mancomunar se define como la unión de fuerzas en la búsqueda de un fin común.

tomadas únicamente considerando el bienestar individual y la habilidad que cada uno tenga negociar recursos (Manser y Brown, 1980).

Las decisiones relacionadas con el poder de negociación e ingresos potenciales dentro del hogar producen conflictos que afectan a los miembros del hogar. Como consecuencia, existe una asignación ineficiente de consumo, distribución de tiempo y recursos lo que genera un "punto de amenaza". Este punto constituye una amenaza presente en el matrimonio, donde en el extremo del desacuerdo se producirá el divorcio (Lundberg y Pollak, 1993). En el hogar existe una restricción presupuestaria conjunta pero los resultados dependen de las preferencias de los cónyuges, diferencias en la capacidad de afirmar preferencias ("poder de negociación") y opciones externas como el divorcio (Chioda, 2016).

2.4. Roles de género y la influencia en las decisiones de la mujer

Por lo general, el papel que la sociedad le otorga a una mujer suele estar determinado por roles de género. La desigualdad a la que se enfrenta la mujer se marca por la disparidad de poderes, diferencias biológicas y roles de género (ONU, 1993). Bajo este escenario patriarcal y dominado por los roles de género se invisibiliza y subordinada a la mujer, si además se consideran las teorías antes planteadas la femineidad está ligada a comportamientos como el cuidado y el trabajo doméstico, mientras que la masculinidad se vincula con el poder y el manejo del hogar (Viveros y Gil, 2010).

Los estereotipos construidos bajo consideraciones históricas de la sociedad, aspectos socioculturales, políticos y religiosos son la base de las declaraciones de femineidad y masculinidad (Alencar y Catera, 2012). Considerando que la masculinidad es una construcción social donde se determina al hombre en una visión de superioridad sobre la mujer esta se vuelve una expresión más del poder, control y superioridad que mantiene el varón a lo largo de la vida (Connell, 1997; Figueroa Perea y Sánchez Olguín, 2000).

Partiendo de la idea del género como construcción cultural, en la que se presenta diferencias en el poder de negociación y presencia de masculinidades, la violencia puede ser tomando como un fenómeno histórico, derivado y reproducido por estructuras sociales de dominio de género y fortalecido por la ideología patriarcal (Alencar, Cantera y Strey 2010). Por lo tanto, los actos violentos dentro del hogar cometidos por los hombres se presentan como un símbolo de ratificación de dominio sobre la mujer (Valcárcel, 2001). Además, estos actos se observan con mayor frecuencia en los casos en los que existe un estatus desigual entre las parejas a nivel del hogar o en sociedades fuertemente patriarcales, en donde existe un acceso desigual a los recursos financieros, procesos de toma de decisiones no cooperativos, restricciones impuestas a las acciones y movimientos de las mujeres. Por lo anterior, la violencia se convierte como un disuasor para la mujer (Hornung et al., 1981; Macmillan y Gartner, 1999).

La violencia doméstica es considerada una violación a los derechos humanos en donde las mujeres son las principales víctimas. Si bien puede ser analizada a partir de distintos enfoques, en el presente estudio se aborda desde la relación entre el agresor y la víctima. La violencia doméstica se denomina así ya que se genera entre personas que tienen una relación familiar, afectiva, consensual o matrimonial (Buvinic et al., 1999). En este escenario la violencia se presenta como una pugna de poderes que se genera porque el hombre siente la pérdida de su masculinidad y busca retomar el control con esta acción (Carmona, 2016). Esta violencia se presenta en un escenario de desigualdad en el hogar para las mujeres, razón por la que la literatura establece que para las mujeres abusadas el empleo se constituye un factor que influencia su posición jerárquica dentro del hogar.

2.5. La relación entre la violencia y la decisión de trabajar

Existe una relación bicausal fuerte entre la violencia y la decisión de trabajar de la mujer. Desde la literatura hay investigaciones que explican cómo el trabajo puede incidir en la probabilidad de que una mujer sea violentada, o cómo la presencia de violencia puede incidir en su decisión de trabajar.

La teoría de los recursos relativos de género analiza a la violencia como un componente que desmotiva a la mujer a ingresar al mercado laboral, y se fundamenta en la presencia de roles de género fuertemente marcados en las relaciones matrimoniales. Este enfoque determina a la violencia como un disuasor del trabajo para la mujer. (Hornung et al., 1981; Macmillan y Gartner, 1999). Goode (1967) conceptualiza a la violencia como un recurso más pues constituye un elemento para garantizar la obediencia y cumplimiento de la mujer respecto a las decisiones del hombre. Los autores que apoyan esta relación la sustentan a partir de la dominación del hombre en las decisiones del hogar, y de la segregación de la mujer en tareas específicas del mismo (Hotaling y Sugarman, 1986). Por otro lado, la teoría de la dependencia establece que el matrimonio determina la posición y el acceso a los recursos que tiene una mujer dentro del hogar. La presencia de la sumisión de la mujer controlada por los recursos se diferencia de manera individual y, por lo tanto, una mujer altamente dependiente de su esposo no tendrá poder de negociación dentro del hogar y tendrá que lidiar con situaciones conflictivas con el mismo (Kalmuss y Straus, 1982).

Como consecuencia, frente a la amenaza de violencia, la mujer no tiene incentivos para ingresar al mercado laboral pues ello constituiría una confrontación a la norma social establecida (Atkinson et al., 2005; Macmillan y Gartner, 1999). Bajo las teorías antes descritas una de las repercusiones de la violencia doméstica contra las mujeres son menores tasas de participación laboral femenina (Lloyd y Taluc, 1999), y en el caso de las mujeres que ya están dentro de la fuerza laboral sus horas de trabajo disminuyen (Meisel et al., 2003; Swanberg y Logan, 2005; Tolman y Wang, 2005). Para Afganistán, Brown et al (1999), mencionan que las mujeres víctimas de violencia doméstica acuden

con mayor frecuencia a consultas médicas ocasionando que su asistencia al trabajo sea inestable. Meisel y otros (2003) encuentran que las mujeres de California, Estados Unidos, que presentan violencia familiar trabajan aproximadamente 32 horas menos respecto a aquellos que no, debido al estrés postraumático y a la necesidad de dedicar parte de su tiempo a la búsqueda de apoyo médico y acompañamiento psicológico.

Estos estudios se complementan con la investigación desarrollada para Estados Unidos por Moore y Selkove (1999), en donde los autores añaden covariables relacionadas con la edad y la educación con el fin de controlar su relación con empleo y de esta manera capturar el impacto de la violencia sobre la decisión de trabajar. Los resultados en esta investigación indican que las mujeres que presentan violencia en su relación disminuyen en 15% la probabilidad de estar empleadas. Así también, estudios han demostrado que mujeres en hogares estadounidenses de ingresos bajos en los que existe violencia coyugal presentan menos horas de trabajo (Danziger et al, 2002; Hindin y Adair, 2002). Así también, Tolman y Raphael (2000) complementa la explicación de los resultados mencionando que la violencia doméstica se encuentra fuertemente asociada con otras formas de privación material como la alimentación, inestabilidad de la vivienda y reducción de los servicios públicos (Moore y Selkove, 1999; Sable et al, 1999).

Es importante resaltar que existen autores que establecen que la participación de la mujer en el mercado laboral representa una amenaza para el hombre ya que implica que la pareja esté lejos de su hogar. En este sentido, la mujer no considera formar parte de la fuerza laboral pues mantiene actitudes restrictivas sobre ella, específicamente respecto a sus relaciones interpersonales (Macmillan y Gartner, 1999).

A pesar de que, como sugiere lo expuesto anteriormente, la violencia puede ser un factor que desincentiva la participación de la mujer en el mercado laboral, existen otros enfoques que sustentan la existencia de una relación positiva entre violencia y trabajo. En este escenario, el abuso en el hogar hacia la mujer incrementa la probabilidad de que ella participe en el mercado laboral.

Las mujeres que buscan disminuir la disparidad de poderes presente entre la pareja pueden hacerlo a través de la búsqueda de independencia económica. Este concepto está atado a actitudes de empoderamiento y alto poder de decisión por parte de las mujeres, quienes miran al empleo como una alternativa de escape de las relaciones abusivas (Eswaran y Malhotra, 2011). En un contexto de violencia, la búsqueda de trabajo de les brinda a las mujeres un sentido de mejora social, ya que representa para ella una forma de concebirse como seres útiles y autónomas. En consecuencia, la decisión de trabajar le abre la posibilidad de estar en un escenario de retribución emocional y en donde se puede sentir valorada (Moreno, 1999).

La teoría de extracción financiera se fundamenta en situaciones donde la violencia hacia la mujer se presenta como un método de extracción de recursos económicos por parte de su pareja. En este escenario, el maltrato va más allá de actos desencadenados por la ira, frustración o dominio presente en la relación y se presenta como un método para que la mujer incremente sus horas de trabajo, con el fin de entregar la mayor cantidad de recursos a su pareja (Bloch y Rao, 2002).

Para el caso de India, esto se denomina violencia de “dote” haciendo referencia a un esposo que abusa constantemente de su mujer como un instrumento de negociación (Tauchen, et al. 1991). Con base en esta lógica, la teoría de extracción determina a la violencia como un detonante para que la mujer decida trabajar y obtener mayores recursos que serán entregados hacia su pareja (Goetz y Gupta, 1996).

Finalmente, la relación directa entre violencia y trabajo también se explica a partir de la teoría de reducción de episodios de violencia, que fue inicialmente planteada desde la perspectiva de la criminología. Esta teoría se fundamenta con la noción de que los recursos se encuentran determinados principalmente por los hombres en las relaciones maritales. Las posiciones del marido para ejercer violencia se presentan cuando existe una lucha por la igualdad sexual y el ánimo de la mujer a cuestionar el poder del hombre en la relación (Marsden, 1978; Whilehurst, 1974). Esta teoría además explica cómo la violencia conyugal compone un importante incentivo para que la mujer se mantenga lejos

de casa (Dugan et al., 2003; Dugan et al., 1999), y establece que el maltrato se presenta cuando la víctima (mujer) se encuentra mayor tiempo con el perpetrador de violencia. Es decir, la exposición continua de la mujer hacia el hombre la motiva a desarrollarse en el campo laboral.

Para Colombia, Fajardo (2018) encuentra que mujeres violentadas por su pareja encuentran en el trabajo un modo de formar una amenaza creíble sobre el divorcio. Lo anterior se explica debido a que el empleo les permite aumentar sus recursos y generar independencia económica, siendo este último el principal incentivo para formar parte de la fuerza laboral. Resultados similares se encuentran para el caso de México, en donde las mujeres pueden decidir permanecer mayor tiempo fuera de casa y buscan empleo de manera activa un 18.7% más en comparación de una mujer que no presenta violencia (Terrazas y McWhirter, 2015). Lloyd (1999) encuentra resultados similares al examinar la participación de las mujeres pobres en la fuerza laboral en Chicago. Las relaciones violentas pueden inducir a las mujeres a incrementar su decisión de trabajar pues esto les permite mejorar su poder de negociación en la relación y aumentar su punto de amenaza. El estudio concluye que, a pesar de que la violencia desalienta el logro del estatus económico y ocupacional de la mujer con el tiempo, esta no afecta la situación laboral actual.

Farmer y Tiefenthaler (2004) desarrollan su investigación para Estados Unidos basándose en un modelo que permite establecer una relación simultánea entre la violencia y los ingresos de las mujeres trabajadoras. Los resultados sugieren que, manteniendo otros factores constantes, las mujeres en situaciones de violencia trabajan en promedio en 13% más que mujeres que no experimentan violencia.

3. Contexto

En la presente sección se sintetizan las principales estadísticas sobre mujeres dentro del mercado laboral ecuatoriano, con un énfasis en aquellas que se encuentran trabajando y que presentan violencia por parte de su pareja. Según la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población económicamente activa (PEA) se refiere a *“las personas de 15 años en adelante que trabajan al menos 1 hora en la semana o que, aunque no se encuentren trabajando fueron empleados en el periodo de referencia y personas que no tenían empleo pero que se encontraban en la búsqueda”*. La Figura 1 presenta la evolución y composición de la PEA para hombres y mujeres en varios países, en donde “PEA H” hace referencia a la población masculina y “PEA M” hace referencia a la población femenina.

Los países con mayor participación femenina en el mercado laboral son Madagascar Rwanda, Tanzania, Mozambique (alrededor del 85% de las mujeres en edad de trabajar se encuentran en el mercado laboral). Por el contrario, los países con mayor participación laboral masculina son Yemen, Rep. Del Iraq República Árabe Siria Jordania y Argelia con una tasa promedio de 87.5%. A nivel mundial la participación de las mujeres en el mercado laboral es del 45%, ubicándose 15 puntos porcentuales debajo de la participación de los hombres. En el caso de Ecuador se observa una participación femenina promedio del 50%, situándose cerca del promedio mundial.

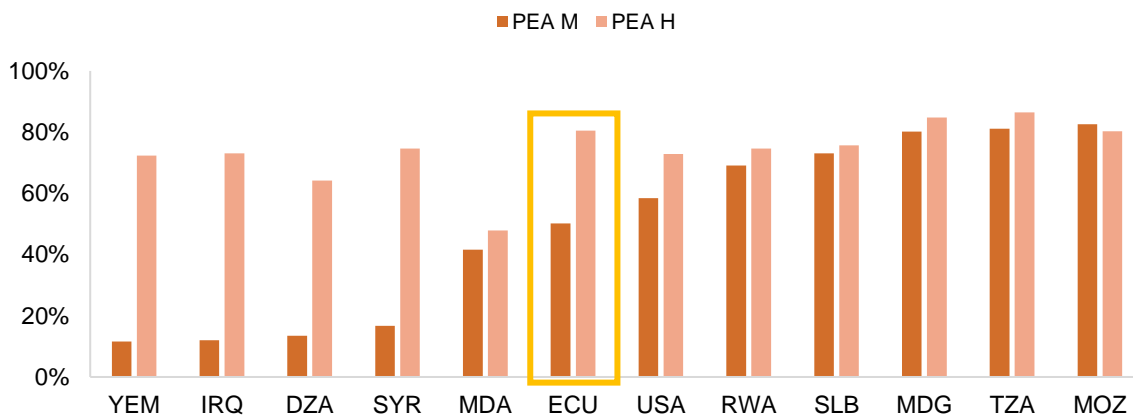


Figura No 1: Promedio de Población Económicamente Activa (PEA) por genero entre 2007 al 2019 a nivel mundial.

Adaptado de: Organización Internacional del Trabajo, base de datos sobre estadísticas de la OIT (ILOSTAT).

Nota: DZA – Argelia, ECU – Ecuador, IRQ – Iraq, MDA – República de Moldova, MDG – Madagascar, MOZ – Mozambique, RWA – Rwanda, SLB – Islas Salomón, SYR – República Árabe Siria, TZA – Tanzania, USA – Estados Unidos, YEM – Yemen.

Se profundiza el análisis para el caso de Ecuador en la Figura 2, en donde se observa la evolución en la participación de hombres y mujeres durante el periodo 2007 a 2017. La Figura evidencia que las mujeres representan alrededor del 40% de la PEA en este período. No obstante, se observa una reducción en la brecha de participación a partir del 2013, disminuyendo del 22% en 2013 al 18% en 2020. Lo anterior se explica por un incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral.

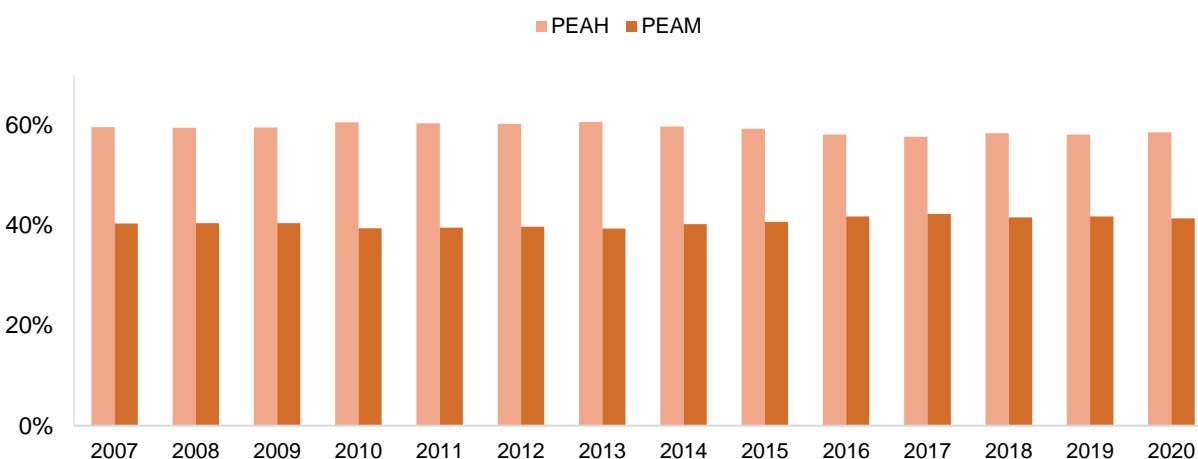


Figura No 2: Población Económicamente Activa (PEA) por género entre 2007 al 2020.

Adaptado de: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2020.

La diferencia en la participación laboral de mujeres se explica por diversos factores como: educación, etnia, estado civil, número de hijos en el hogar, cultura, contexto familiar o violencia de género. Como se detalla en el marco teórico, la participación femenina en el mercado laboral se distingue por el contexto familiar de las mujeres, donde muchas veces mujeres con familia dedican más horas en trabajo doméstico que hombres.

La Figura 3 expone información acerca del uso del tiempo para algunos países de América Latina. Si bien los datos no son comparables entre países porque las encuestas fueron realizadas en distintos años, el objetivo general es evidenciar la desigualdad en la asignación del tiempo presente en todos los países. Se evidencia que América Latina es una de las regiones en donde las mujeres destinan una mayor cantidad de su tiempo al trabajo doméstico y ciudadanos no remunerados en relación a los hombres. Esta carga extra de trabajo doméstico no remunerado afecta su autonomía económica pues limita su participación en el mercado laboral.

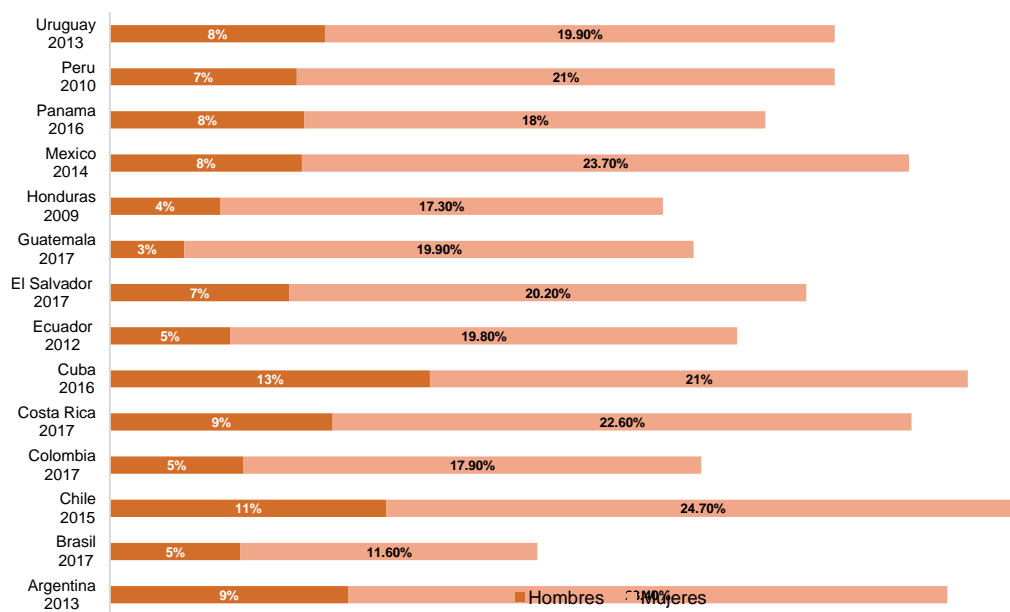


Figura No 3: América Latina (15 países) proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (indicador 5.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), según sexo.

Adaptada de: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Además, se debe considerar que la educación constituye un factor importante que explica el ingreso al mercado laboral. Para el año 2019, las mujeres con educación básica presentan la mayor tasa de participación laboral (36%) respecto a mujeres con otros niveles educativos. Además, se evidencia que el mayor porcentaje de mujeres que no trabajan tienen educación media (Figura 4).

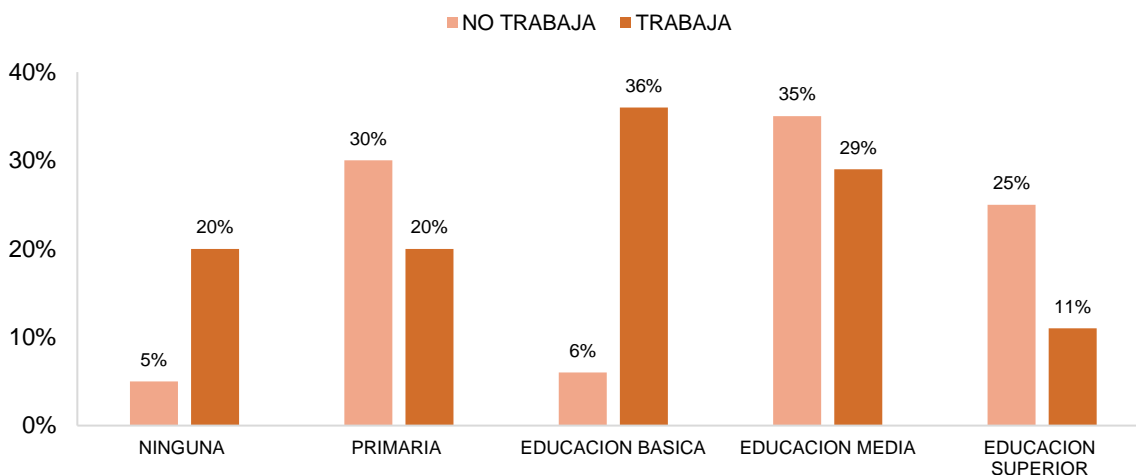


Figura No 4: Participación laboral femenina de acuerdo con el nivel educativo 2019.

Adaptado de: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019.

Otros factores que influyen en la decisión de participar en el mercado laboral son sus condiciones familiares. La Figura 5 muestra la condición laboral de las mujeres de acuerdo con su estado civil, en donde se observa una mayor concentración de mujeres con trabajo en la categoría de solteras (42%). Por otro lado, las mujeres casadas que no se encuentran trabajando representan el 36% el total de mujeres sin empleo.



Figura No 5: Participación laboral femenina de acuerdo con el estado civil 2019

Adaptado de: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2020

Las mujeres latinoamericanas se caracterizan por tener una fuerte influencia de factores culturales, presentes hasta la actualidad, razón por la que los roles de género en la región están arraigados en la cultura. Como se mencionó en el apartado anterior, la violencia de género representa otro factor que incide en la decisión de ingresar al mercado laboral (Chioda, 2016).

En los años 90 empiezan a desarrollarse una gran cantidad de estudios con el fin de establecer la ideología de género feminista a causa de la generación de leyes en favor de las mujeres en la región (Frías y Hurtado, 2010). La lucha feminista toma fuerza con las investigaciones, generando los cimientos necesarios para plantear un cambio estructural. A partir de esto entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocen los derechos de la mujer y se divulga una declaración sobre la erradicación de violencia hacia ellas en 1993. De la misma forma, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2011 definió a la violencia contra la mujer como uno de los mayores problemas de salud pública. En 2013 esta organización expuso que, a nivel mundial, una de cada tres mujeres ha sido violentada de forma psicológica, sexual o física por parte de su pareja sentimental. Este problema no distingue edad, raza o ubicación geográfica.

Aunque es de conocimiento común que la violencia hacia las mujeres se presenta en todo el mundo, entender la magnitud del problema resulta complicado por la carencia de datos. Las investigaciones se sustentan generalmente en sitios no oficiales o información oficial escasa o desactualizada (Pond, 2010); el caso de Ecuador no es distinto.

El marco legal vigente de Ecuador propone leyes que consideran la problemática de la violencia de género. A continuación, se describen los principales momentos dentro de la jurisdicción del Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC):

- 1995: Se proclama la Ley contra la mujer y la familia, denominada Ley 103 en donde se establece la obligación de llevar un banco de datos cualitativos y cuantitativos sobre el tema.
- 2008: La nueva Constitución del Ecuador basa la definición de violencia a partir de la Convención Interamericana Belén do Pará.
- 2011: Se realiza la primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres.
- 2014: El femicidio se incorpora dentro del Código Orgánico Integran Penal.
- 2015: Se crea el Plan Nacional para erradicar la violencia de género hacia niños, adolescentes y mujeres.
- 2018: Se formula la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, se fundamentó en transformar patrones socioculturales y estereotipos que difundan la violencia.
- 2019: La segunda Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres es realizada.

A pesar de la evolución del marco normativo en los último 20 años la vulnerabilidad de las mujeres sigue siendo latente. Los datos revelan que 65 de cada 100 mujeres ecuatorianas han presenciado o sufrido algún tipo de violencia durante su vida. El tipo de violencia más frecuente es la psicológica, seguido por la física y sexual, y finalmente patrimonial (INEC,2019). La comparación de las encuestas de Relaciones Familiares y

Violencia de Género contra las mujeres de 2011 y 2019 muestran un incremento de la violencia psicológica y sexual (Figura 6). Este incremento puede explicarse por qué las leyes desarrolladas en cuanto a violencia sobre la mujer permiten la visibilizar el problema dan paso a que las denuncias sean realizadas.

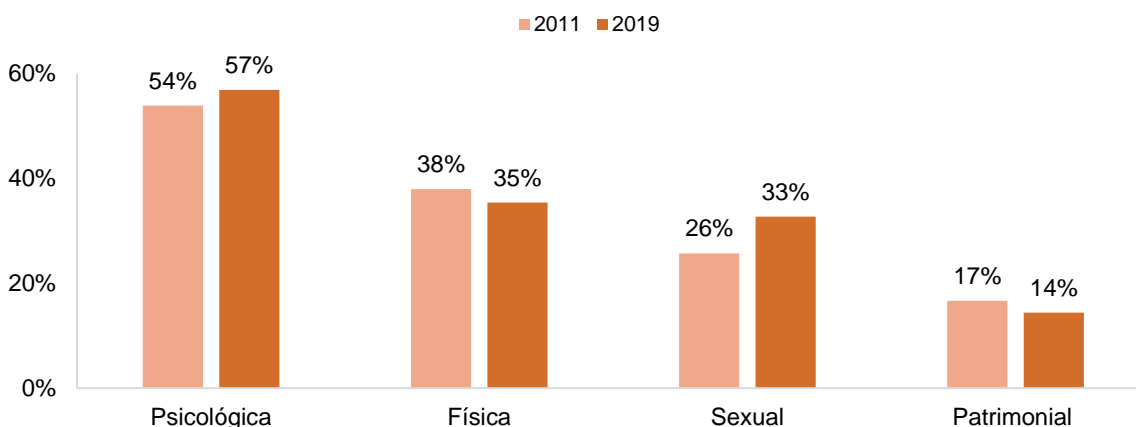


Figura No 6: Evolución de tipos de violencia hacia la mujer de 2011 y 2019

Adaptada de: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU, 2019.

La violencia hacia la mujer no se presenta únicamente dentro del hogar, pues esta también se evidencia en el ámbito educativo, laboral y social (Figura 7). No obstante, el mayor porcentaje de violencia se presenta en la vida de pareja (43%). De hecho, se observa que los actos violentos dentro de la pareja representan el 95.5% del total de casos de violencia física.

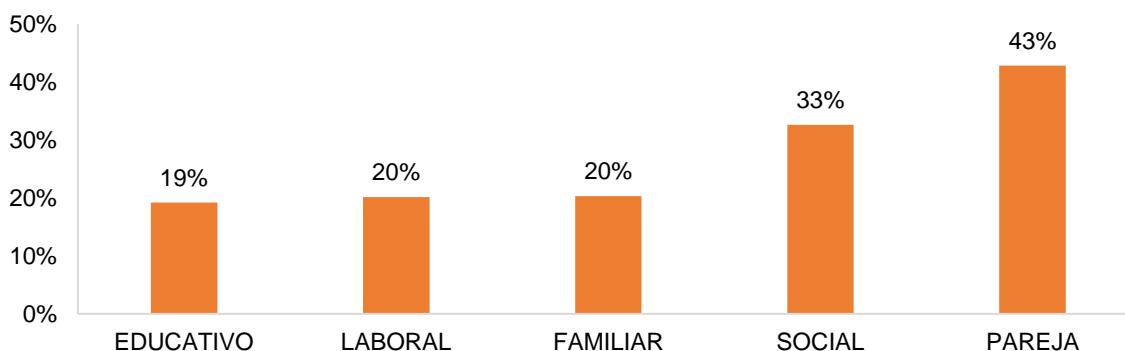


Figura No 7: Tipos de ámbitos donde se presenta la violencia hacia la mujer, 2019.

Adaptado de: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU, 2019 ENVIGMU, 2019.

4. Metodología

El objetivo del presente estudio es identificar el efecto de la violencia física en la probabilidad de que una mujer casada o unida tenga un empleo remunerado en Ecuador. La hipótesis que se plantea es que la violencia disminuye la probabilidad de que una mujer casada o unida participe activamente en el mercado laboral y tenga un empleo remunerado, sugiriendo que las mujeres empleadas dependen menos económicamente de sus maridos y, en consecuencia, la posibilidad de que toleren el abuso disminuye (Kalmuss y Straus, 1982; Strube y Barbour, 1983).

4.1. Datos

Los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), realizada por el INEC en 2019. La recolección de información se realizó a partir de un muestreo probabilístico representativo, cuyos datos corresponden a mujeres mayores de 15 años en adelante, exceptuando a aquellas que se encuentran en condición de indigencia o que habitan en viviendas colectivas y flotantes.

La encuesta está compuesta por el formulario general, en donde se compila información sobre las características de vivienda y el hogar, y tres formularios que dependen del estado civil de la entrevistada. Para el estudio, se utilizó únicamente el módulo dos el mismo que consolida datos de mujeres en condición de matrimonio, unión libre inscrita en el registro civil o unión libre no registrada.

La muestra original de las mujeres casadas y/o unidas es de 10.590 observaciones, no obstante, para efectos de esta investigación se excluyó a las mujeres que no respondieron o no recordaban la respuesta de preguntas relacionadas con violencia física y empleo remunerado. Por el ajuste antes mencionado, la muestra final es de 6,167 observaciones.

4.2. Modelo Econométrico

Identificar una relación causal entre la violencia física y el empleo remunerado no es tarea sencilla considerando la presencia de endogeneidad, pues existe una relación simultánea entre ambas variables. Técnicamente, la endogeneidad se genera cuando una variable explicativa se correlaciona con el término del error, y dentro de sus principales causas se encuentran la omisión de variables relevantes y la presencia de causalidad reversa (Angrist y Krueger, 2001).

Considerando que existe causalidad reversa entre las variables de interés del estudio, se plantea el uso de variables instrumentales. Para que este sea un método válido que permita identificar el efecto causal de la violencia conyugal y el trabajo remunerado de la mujer, es necesario que el instrumento escogido cumpla con condiciones teóricas y econométricas.

La primera condición se conoce como el supuesto de relevancia el mismo que establece que el instrumento debe encontrarse fuertemente correlacionado con la variable endógena, en este caso, la violencia conyugal. La segunda condición, conocida como el supuesto de exclusión, plantea que el único canal a través del cual el instrumento afecta a la variable de resultado, en este caso el empleo remunerado la mujer, es a través de la variable endógena (Pollak, 2004).

Los instrumentos seleccionados para la investigación parten de las propuestas de Morrison y Orlando (1999) quienes abordan el problema de simultaneidad para Chile y Nicaragua, reestimando las ecuaciones de empleo con variables instrumentales. Los autores utilizan el control coercitivo e ideología de género para identificar la ecuación de la violencia. En este mismo sentido para Estados Unidos, Farmer y Tiefenthaler (2004) reconocen la presencia de una relación bicausal para el trabajo remunerado y la violencia conyugal y modelan el problema de endogeneidad a partir de variables instrumentales para la violencia. En cuanto al trabajo, se conceptualiza la problemática a partir de la teoría de juegos, en donde se determina que el trabajo de una mujer no se puede tratar

como un factor exógeno a la violencia conyugal. Por otro lado, para la estimación del modelo, los autores utilizan tres variables instrumentales: antecedentes de violencia en la niñez, el consumo de drogas en las parejas y el lugar de residencia. Los resultados de su investigación muestran que los tres instrumentos son predictores significativos de la probabilidad de la violencia conyugal.

Tomando en cuenta las investigaciones mencionadas, se propone considerar los antecedentes de violencia infantil que la mujer y su pareja acarrearán en sus vidas, y utilizarlos como instrumentos para la violencia conyugal. En este contexto, cabe resaltar que, de acuerdo con la evidencia empírica, los antecedentes de maltrato infantil están estrechamente relacionados con la violencia conyugal, puesto que la presencia o vivencia de violencia en la infancia marca su adultez (Gutiérrez, Reyes y Castro, 2016). Como consecuencia, las parejas que provienen de familias en donde existió maltrato tenderán a asumir estos comportamientos como normales y los replicarán en su adultez (Pollak, 2004; Straus, 2011).

Por otro lado, al considerar el segundo supuesto, se percibe que la exposición a violencia física en la niñez de la pareja tanto del hombre como el de la mujer es específica de sus familias natales, por lo que se presenta un factor de tiempo. Es decir, los antecedentes de violencia no mostrarán correlación directa en las decisiones futuras de trabajo, porque los episodios de violencia se presentaron en su etapa de formación previa al matrimonio (Pingley, 2017).

Considerando la naturaleza de la variable dependiente (binaria) se propone un modelo probit en dos etapas para la identificación del efecto. En la primera etapa del modelo se estima la relación entre los antecedentes de violencia (instrumento), la violencia conyugal (variable endógena) y las variables de control sugeridas en la investigación (Ecuación 1). A partir de esta estimación se puede probar el primer supuesto, que se cumple cuando el estadístico F de la variable endógena es mayor a 10, lo cual permite descartar instrumentos débiles para la modelización de la regresión de dos etapas (Wooldridge, 2012).

$$Prob(VF_i = 1) = \varphi(\beta_0 + \theta_1 AntH_i + \theta_2 AntM_i + \sigma E'_i + \delta M'_i + \rho D'_i + \gamma Rol + u_i) \quad (1)$$

En donde:

- VF es la variable endógena, representada por una variable binaria que toma el valor de uno cuando la mujer manifiesta haber sido víctima de violencia conyugal, que se considera como tal cuando la persona fue empujada, abofeteada, pateada, ahorcada, golpeada, o agredida con armas, con ácidos o con algún tipo de objeto.
- AntH es un instrumento y variable binaria que toma el valor de uno cuando el conyugue presenció algún tipo de violencia en su infancia.
- AntM es un instrumento y una variable binaria que toma el valor de uno cuando la mujer presenció algún tipo de violencia en su infancia.

Además, se incluyen otras variables de control que podrían afectar la decisión de trabajo por parte de la mujer (Moe y Bell, 2004; Villarreal, 2007), representadas por los vectores E'_i , M'_i , D'_i , y Rol , en donde:

E'_i es un vector que incluye variables relacionadas con el lugar de residencia, como:

- Urbana: variable binaria que toma el valor de 1 si la mujer vive en territorio urbano y 0 si habita en territorio rural.
- Región: variable binaria que toma el valor de 1 si la mujer vive en la Amazonía, y 0 en caso contrario, toma el valor de 1 si la mujer vive en la Sierra, y 0 en caso contrario y toma el valor de 1 si la mujer vive en la Costa, y 0 en caso contrario

M'_i es el vector que agrupa características personales y familiares de la mujer, como:

- Edad: indica los años cumplidos de la mujer.
- Edad al cuadrado: variable numérica que se usa para determinar si existe un punto de inflexión en el que la relación con la edad cambia de sentido.

- Minoría étnica: toma el valor de 1 si la mujer se considera parte de la etnia indígena, afroecuatoriana, negra, montubia u otras; y 0 si se considera mestiza/blanca.
- Educación: variable categórica que muestra el nivel de instrucción más alto alcanzado por la mujer, según la siguiente estructura: primaria, secundaria y superior; se toma como base la educación primaria.
- Número de hijos en el hogar: variable numérica que indica la cantidad de hijos e hijas que viven con la mujer.

D'_i : es el vector que agrupa características económicas de las mujeres, como:

- Dependencia económica: variable binaria que toma el valor de 1 si la mujer indica que dispone de dinero para sus gastos personales y 0 en caso contrario.
- Índice de condición socioeconómica: es un índice construido, que agrupa variables de características domésticas donde habita la mujer. Como el tipo de vivienda, estado del techo, cantidad de habitaciones exclusivas para dormir, tipo de servicio higiénico, forma de recibir el agua y el tipo de servicio de ducha con el que cuenta dentro del hogar. Esta información se encuentra detallada en el Anexo 1.

y_{Rol} : representa un índice de rol de género construido

- Rol: mide la proporción de inclinación de la mujer a tener ideas basadas en estereotipos y roles de género. Las preguntas a las que contesta manifiestan si ella debe obedecer a su esposo, si es responsable de las tareas del hogar, si tiene derecho a trabajar, si debe vestirse de manera recatada, y si los hombres deben tener mejores puestos de trabajo. La información detallada de la construcción de este índice se encuentra en el Anexo 2.

En la segunda etapa, se estima la relación entre el valor predicho de la violencia conyugal (estimado en la Ecuación 1), la participación de la mujer en el mercado laboral

y las variables de control propuestas para la investigación. Esta relación se encuentra descrita en la Ecuación 2.

$$Prob(Tr_i = 1) = \varphi(\beta_0 + \theta\widehat{VF}_1 + \sigma E'_i + \delta M'_i + \rho D'_i + \gamma Rol + u_i)$$
(2)

En donde:

- Tr es una variable binaria que representa la participación en el mercado laboral de la mujer casada. Esta variable toma el valor de 1 cuando la mujer tiene un trabajo con sueldo o salario y 0 caso contrario.
- \widehat{VF}_1 es la variable explicativa principal y representa el valor predicho (a partir de la Ecuación 1) de violencia conyugal.

Al modelizar un estándar probabilístico en dos etapas, se utiliza el comando en Stata llamado *ivprobit*. Este comando nos ayuda cuando dentro del modelo la variable explicativa es binaria, y una o más de las covariables son endógenas.

Existe una fuerte discusión de como modelar estimaciones con variables binarias que presentan endogeneidad en una o más variables. En este caso la estimación a partir de mínimos cuadrados de dos etapas no permite estimar de manera consistente los efectos marginales de las variables (Angrist et al., 1996). Esta estrategia se ha implementado en otros trabajos como los de Nunn y Qian (2014) y Mullahy (1997). La estrategia de modelización utilizada en estos modelos sugiere un probit en dos etapas (2SLS), utilizando el comando *ivprobit* de Stata. Este comando permite estimar modelos cuando la variable explicativa es binaria, y una o más de las covariables son endógenas.

5. Resultados

La Tabla 1 muestra los resultados obtenidos, en donde se propone modelizar incorporar en cada especificación cada vector de variables de control con el fin de dar seguimiento al valor estimado de interés y de esta forma validar su robustez.

La primera estimación considera la variable explicativa principal, la violencia del conyugue y el vector de territorio; la segunda estimación incluye, además, el vector de características de la mujer; y finalmente, la última especificación incluye el vector de características económicas y el índice de rol de género. Los resultados obtenidos muestran que en todos los casos el efecto es positivo y estadísticamente significativo; y dado que la magnitud, sentido y significancia no se vieron afectados por la inclusión de controles, se puede concluir que el efecto identificado es robusto.

Para la interpretación y análisis de resultados se considera la tercera especificación, en donde se incluyen todos los vectores de variables de control. Los resultados obtenidos evidencian una significancia del 99%.

Tabla No 1: Resultados obtenidos

VARIABLES	MODELO 1		MODELO 2		MODELO 3	
	PROBIT	dy/dx	PROBIT	dy/dx	PROBIT	dy/dx
Vf casadas	0.67*** (0.14)	0.24*** (0.05)	0.74*** (0.14)	0.25*** (0.04)	0.91*** (0.14)	0.29*** (0.04)
Urbana	0.10***	0.03***	-0,007	-0,0002	0,06	0,02
Costa	-0.50***	-0.19***	-0.45***	-0.16***	-0.36***	-0.12***
Sierra	0,05	0,02	0.08**	0.02**	0,05	0,01
Edad			0.11***	0.04***	0.10***	0.03***
Edad2			-0.001***	-0,0004	-0.001***	-0.003***
Mestizo			-0.26***	-0.09***	-0.28***	-0.09***
Convive con hijos			-0.07***	-0.02***	-0.07***	-0.02***
Secundaria			0,03	0,01	-0,02	-0,006
Superior			0.61***	0.20***	0.43***	0.13***
Rol género					-0.03***	-0.01***
Dispone dinero					-0.98***	-0.31***
Índice hogar					0.42***	0.13***
Constante		0.075		-1.98***		-1.55***
R-cuadrado		0.09		0.10		0.11
Observaciones		6.167		6.167		6.167

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

5.1. Pruebas de robustez

Pruebas de robustez del instrumento

Como se mencionó en la sección anterior, para comprobar la validez de los instrumentos utilizados es necesario verificar que la relación entre ellos y la variable endógena sea altamente significativa, a partir de la estimación de la primera etapa. Los resultados arrojan una significancia de los instrumentos a un 99% de confianza, implicando una alta correlación entre estas variables (Tabla 2).

Tabla No 2: Prueba Validación de los Instrumentos

VARIABLES	PROBIT VF_casadas	dy/dx
Antecedentes mujeres	0.12*** (0.01)	0.29*** (0.04)
Antecedentes hombres	0.14*** (0.01)	
Vector Territorial	✓	
Vector Mujer y familia	✓	
Vector económico	✓	
Rol de género	✓	
Constant	0.10***	
R-squared	0,07	
Observations	6,167	
Standard errors in parentheses *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1		

Con el fin de comprobar el supuesto de relevancia es necesario verificar la distribución del estadístico F de los instrumentos en la primera etapa, tomando en cuenta que un instrumento se considera fuerte cuando el estadístico F es mayor a 10. En este caso el resultado es de 49,95.

Posteriormente, se realiza la prueba de Hansen-Sargan la misma que se utiliza para comprobar la sobre identificación de más de un instrumento incluido en el modelo de regresión en dos etapas (Sargan, 1958). La hipótesis nula de esta prueba establece que los instrumentos incluidos en la regresión no son los adecuados. El p-valor obtenido fue de 0.02 permitiendo rechazar la hipótesis nula y concluir que la restricción de sobre identificación es válida.

Finalmente, se realizó la estimación a partir de Mínimos Cuadrados en Dos Etapas (*ivregress 2sls*), con el fin de comparar los coeficientes a partir de este método de estimación y los resultados obtenidos a partir del probit en dos etapas. Los resultados obtenidos en estas estimaciones no presentan diferencias importantes con las obtenidas en la especificación principal (Anexo 3).

Otras pruebas de robustez

Tal como se indicó en apartados anteriores, el modelo aplicado sirve para determinar la posibilidad de ocurrencia de un evento, para esto se realizan dos pruebas que ayudan a conocer el poder predictivo del modelo planteado: la Curva ROC y la Matriz de Confusión.

En la Curva ROC el área bajo la curva representa la probabilidad de que el modelo clasifique correctamente a las mujeres que participan dentro del mercado laboral con un trabajo remunerado. En este sentido, los resultados tomarán la probabilidad del 50% como la línea de no discriminación (Cerdeña y Cifuentes, 2011). Este nivel de probabilidad está determinado por la clasificación de unos y ceros de manera aleatoria. Cuando se alcanzan probabilidades superiores al 50%, el modelo presenta una mayor posibilidad de predecir los verdaderos positivos en comparación con la clasificación al azar (Melillanca, 2018). En el caso de esta investigación este valor fue de 74.5% por lo que se concluye que se encuentra discriminando de manera correcta (Figura 8).

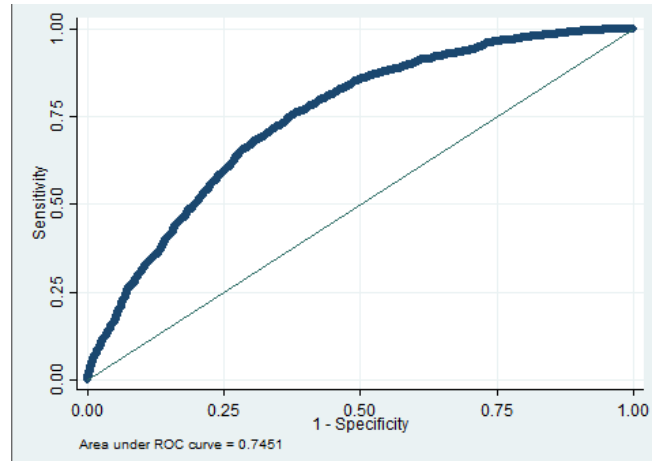


Figura No 8: Curva ROC

Por otro lado, la Matriz de Confusión indica la efectividad del modelo en predecir si una mujer ingresará al campo laboral con un trabajo remunerado. En la Figura 9 se evidencia el punto de intersección entre las líneas de especificidad y sensibilidad, el mismo que alcanza un valor aproximado de 0.54 en el eje horizontal. Este valor es importante para conocer la estimación, pues indica si una observación muestra un resultado pronosticado positivo; en consecuencia, toda probabilidad de predicción superior a 0.54 es clasificada como positiva, a diferencia de la probabilidad de default de 0.5, como es el caso de la Curva ROC.

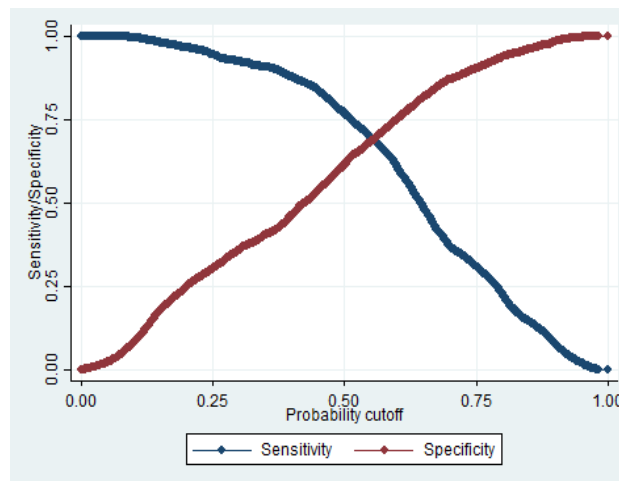


Figura No 9: Matriz de confusión

Al establecer el punto de corte en 0.54 se concluye que la sensibilidad alcanza un porcentaje de 71.59%, es decir, el porcentaje representa a aquellos que realmente forman parte del grupo de verdaderos positivos. Así mismo, la especificidad es del 65.67%, lo que indica el poder de discriminación en los ceros verdaderos negativos. De forma general, el porcentaje de clasificación correcta es de 68,92%

5.2. Análisis de resultados

Los coeficientes obtenidos a partir de la estimación de un modelo probit no son directamente interpretables y por ello es importante obtener sus efectos marginales. Se debe comprender que el impacto marginal de una variable explicativa es el cambio en la posibilidad de cierto resultado, lo que permite conocer qué sucede si la variable explicativa varía en una unidad mientras las demás variables se mantienen constantes.

En este punto, cabe indicar que los resultados no sustentan la hipótesis planteada, pues se observa que aquellas mujeres que sufrieron violencia física en sus relaciones sentimentales muestran una mayor probabilidad de tener un trabajo remunerado en relación con las mujeres que no sufrieron este tipo de violencia. Es decir, se encuentra una relación contraria a la esperada.

Este hallazgo se alinea con otras investigaciones que establecen una posible explicación al afirmar que las mujeres que se encuentran envueltas en situaciones de violencia prefieren mantenerse alejadas del hogar, incrementando el número de horas en el trabajo o escuela (Moe y Bell, 2004). Otra posible explicación es que el trabajo es un incentivo para las mujeres que sufren en esta situación, pues la generación aument asu poder de negociación dentro de la relación (Farmer y Tiefenthaler, 2004). Además, el trabajo le permite incrementar su punto de amenaza (solicitar el divorcio). El hecho de ingresar al mercado laboral le permite mostrarse en un escenario más creíble de dejar la relación, pues podrá abandonar el hogar si así lo desea, contando con los medios económicos para el efecto (Tauchen et al, 1991).

Finalmente, para acotar en la explicación de la relación positiva, se puede recordar la Teoría de Extracción de los Recursos, misma que analiza cómo el empleo se vuelve un instrumento de extracción económica de la mujer por parte de su par (Bloch y Rao, 2002; Goetz y Gupta, 1996). En este contexto, la violencia ejercida hacia las mujeres se presenta más allá de un sentimiento de ira o frustración por parte del esposo y se vuelve un instrumento que permite controlar los ingresos percibidos por la mujer a partir del trabajo.

En cuanto a las variables de control, se evidencia que no existe una relación estadísticamente significativa entre la zona de residencia (urbana o rural) de las mujeres y la probabilidad de tener empleo remunerado. No obstante, si se analizan los resultados por región se observa que las mujeres que residen en la Costa tienen una probabilidad 12% menor de tener un empleo remunerado, comparado con las mujeres de la Amazonía.; en el caso de las mujeres de la Sierra no se logra evidenciar una diferencia estadísticamente significativa.

Respecto a las minorías étnicas se observa que las mujeres mestizas tienen una menor probabilidad de participar en el mercado laboral (9%). Además, la edad muestra una relación positiva con la probabilidad de tener un trabajo remunerado. Específicamente se observa que un año adicional en edad aumenta la probabilidad de poseer un trabajo remunerado en 3%. No obstante, se debe mencionar que este efecto no es lineal pues existe un punto a partir del cual un año adicional de edad disminuye esta probabilidad. Este punto de inflexión ocurre a los 50 años, es decir, a partir de esa edad un año adicional implica una reducción de 0.003% en la probabilidad de conseguir empleo remunerado.

No se evidencia una diferencia estadísticamente significativa entre mujeres con educación secundaria y primaria. Sin embargo, se observa que mujeres con educación superior tienen una probabilidad mayor en 13% de trabajar en relación con las que culminaron sus estudios hasta la primaria. Es posible afirmar que estos resultados se respaldan en lo expuesto por la Teoría del Capital Humano, en donde se establece que

a medida que el nivel educativo de las personas aumenta se adquiere mayor especialización y por ende una mayor posibilidad de acceder al mercado laboral con mejores condiciones (Schultz, 1961).

Además, se evidencia una relación negativa entre la presencia de hijos en el hogar y la probabilidad de tener un empleo remunerado. Específicamente se observa que ante un hijo/a adicional en el hogar disminuye la probabilidad de que una mujer tenga un empleo remunerado disminuye en 2%. Este resultado se explica al considerar que la mujer suele tener una mayor responsabilidad doméstica, lo que ocasiona que permanezca mayor tiempo en el hogar, limitando su participación en el mercado laboral (Farmer y Tiefenthaler, 2004; Stith et al., 2000).

El índice rol de género muestra una relación inversa: una mujer que tenga arraigado el rol de género tiene menor probabilidad de ingresar al mercado laboral. Esto puede ocasionarse a causa de la presencia del estigma social acerca de la maternidad conservadora la misma que plantea que una mujer es considerada buena madre cuando se entrega al cuidado de sus hijos, por lo que realizar actividades distintas dan paso a las críticas a las mujeres (Palomar, 2004). En cuanto a las variables económicas, se evidencia que las mujeres que cuentan con recursos para sus gastos personales tienen 31% menos probabilidad de participar en el mercado laboral en relación con aquellas que no cumplen con esta condición. Villarreal (2007) explica que la presencia de apoyo financiero por parte de familiares incrementa la presencia de ingresos de la mujer. Este tipo de ingresos adicionales reducen su necesidad de obtener ingresos propios a través del trabajo.

Finalmente, el índice socioeconómico hace referencia a la condición de vida que mantiene una mujer. En este sentido, el presentar valores cercanos a 1 implica condiciones de vida no favorables, mientras que valores cercanos a 0 reflejan condiciones de vida adecuadas para la mujer. La relación presentada es positiva, aumentando la probabilidad de trabajo de una mujer en 13% cuando las condiciones no son favorables.

6. Conclusiones

El presente trabajo ha logrado responder a la pregunta de investigación planteada rechazando la hipótesis establecida, pues permitió evidenciar que una mujer casada que sufre violencia física tiene más de probabilidad de participar en el mercado laboral, a diferencia de aquellas que no sufren violencia física. Kalmuss y Straus (1982) plantean la teoría de la dependencia conyugal, que explica como la independencia económica le permite a la mujer mejorar su papel negociador dentro del hogar. Los resultados encontrados en la presente investigación sugieren que la mujer puede presentar tendencias a la búsqueda de empleo con el fin de reducir la dependencia conyugal y mejorar su punto de amenaza en la relación (Villarreal, 2007).

Los antecedentes de violencia en la infancia (utilizado como instrumento dentro del modelo econométrico) evidencia los daños prolongados de la exposición a la violencia en las distintas etapas de la vida, y especialmente durante el desarrollo del infante. Lo anterior implica que la exposición a situaciones violentas durante la niñez puede repercutir en relaciones violentas en el futuro.

A partir de un modelo de variables instrumentales el presente estudio pretende identificar la relación causal entre la violencia física por parte de la pareja y el empleo remunerado femenino. Dentro del modelo econométrico planteado se consideran variables relacionadas a las características socioeconómicas, peculiaridades de la mujer y la concepción de roles de género como variables de control. El principal hallazgo de esta investigación es que si una mujer casada o unida sufre de violencia física por parte de su pareja la probabilidad de tener un empleo remunerado incrementa. Además, se observa que la participación de las mujeres en el mercado laboral no está determinada por su estado civil, sino por un conjunto de diversos factores. Por ejemplo, pertenecer a la región Costa ecuatoriana disminuye la probabilidad de que una mujer trabaje, resultado que podría explicarse considerando que las mujeres costeñas tienden a presentar mayor aceptación a los roles de género.

En términos de educación, se observa que el nivel educativo *secundaria* muestra una relación indirecta con la decisión de trabajar. No obstante, una vez alcanzados estudios superiores la probabilidad de ingresar al mercado laboral aumenta; esto es explicado por el incremento en el costo de oportunidad que brinda el trabajo (Schultz, 1961). La educación representa una forma de inversión que permite incrementar los ingresos futuros, dado que incrementa los conocimientos y habilidades, y por ende, mejora la productividad.

La presencia de hijos dentro del hogar disminuye la probabilidad de participación en el mercado laboral de una mujer. Este resultado puede estar explicado por la concepción de los roles de género que mantienen las mujeres. De hecho, los resultados muestran que cuando las mujeres muestran altos índices de aceptación de roles de género la probabilidad de tener un empleo remunerado disminuye. Esto sugiere que las mujeres están tomando un papel estereotipado que las invita a mantenerse en tareas específicas de cuidado y trabajo doméstico.

Finalmente, la presente investigación permite inferir que la participación femenina en el mercado laboral se presenta como un desafío a la norma tradicional, y que la violencia física doméstica no constituye un fuerte determinante para que una mujer decida no trabajar.

7. Recomendaciones

Es importante considerar varias limitaciones de esta investigación. En primer lugar, la base de datos empleada contiene información de las víctimas que sufren violencia, y no se muestra dentro de la encuesta las características de los miembros del hogar o el agresor. Las investigaciones futuras se verán restringidas a obtener datos de suma importancia en cuanto al agresor. Al presentarse esta limitación de datos, no se logra capturar el efecto provocado por el esposo o conviviente, dando un falso escenario en el que no se consideran las características del perpetrador de violencia tales como sus ingresos, educación e ideología sobre rol de género.

Las recomendaciones de esta investigación se enfocan en la instauración de políticas públicas dirigidas a la interiorización de roles de género en los niños, a partir de la eliminación de contextos donde se segregue las actividades de acuerdo con el género. Esto debe apoyarse en la formación integral hacia la identificación de actitudes y costumbres sexistas arraigados con la cultura o la socialización. A partir de cambios donde se establezcan metodologías coeducativas enfocadas en la equidad de género dirigidas hacia: mallas educativas, formación constante dirigida hacia los docentes, material didáctico no sexista, participación igualitaria, uso de juguetes neutros y búsqueda de apoyo en el ámbito familiar. Estos cambios según los teóricos del aprendizaje se recomiendan ser dirigidos hacia la educación inicial y primaria, dado que las ideologías de género se adquieren desde edades tempranas (Lin Bian, Leslieand, Cimpian, 2017).

Los resultados obtenidos y la revisión de la bibliográfica evidencian la importancia de instaurar políticas que fomenten la participación de la mujer en el mercado laboral, brindándoles acceso a empleos adecuados que promuevan su desarrollo personal y profesional, de modo que puedan ser independientes económicamente. El aumento de las mujeres en el mercado laboral debe promoverse a través de reformas al Código Laboral con el fin de establecer ideologías liberales relacionadas al papel de la mujer

dentro de la sociedad. Dentro del marco legal no se limita la participación de la mujer, sin embargo, maneja un alto grado de complejidad en la contratación de jornadas parciales.

De igual manera, se debe trabajar desde el Consejo Nacional para la Igualdad de Género el fortalecimiento de la autovaloración con el fin de empoderar a la mujer sobre sus derechos. Difundir y compilar material informativo sobre las causas y consecuencias de la violencia hacia la mujer, recopilar información de las víctimas y agresores para implementar políticas, planes y leyes con el fin de romper el silencio y que las mujeres víctimas de violencia encuentren en la justicia apoyo. Además, se requiere la creación de nuevas masculinidades, en donde el hombre sea coparticipe en las tareas del hogar, a través de planes donde se movilice a los hombres y niños para que se manifiesten en contra de la violación de derecho de las mujeres.

Los estudios además revelan la importancia del trabajo en políticas en el ámbito educativo enfocadas a promover la finalización de la educación primaria, secundaria y superior de las mujeres. Además, se requiere que dentro del currículo educativo se incluyan temas relacionados con la prevención de la violencia de género, considerando que la educación es un factor que determina el ingreso al mercado laboral. Así pues, a través de la aplicación de la Ley de Cuotas, que busca garantizar la equidad e igualdad de derecho para las mujeres en el ámbito laboral.

Resulta importante también potenciar iniciativas dirigidas al apoyo de las mujeres respecto al cuidado de los hijos o menores que se encuentren dentro del hogar. Por ejemplo, a partir de la creación de guarderías asequibles de acuerdo con el nivel económico de la familia con el fin incentivar la participación femenina de manera activa dentro del mercado laboral.

Finalmente, si bien esta investigación está enfocada en la violencia física, se debe comprender que existen otros tipos de violencia (psicológica, sexual, patrimonial y obstétrica), por lo cual resulta importante verificar si los resultados obtenidos en este estudio son similares si se consideran distintos tipos de violencia.

Referencias

- Agarwal, N. (2017). To Work or Not To Work ? Male Earnings and Female Labor Force Participation in India.
- Alencar, R., Cantera, L. y Strey, M. (2010). Violencia de Género en la Pareja contra las mujeres Inmigrantes. *Universidad Autonoma de Barcelona*, N. 37. 41-64.
- Angrist, J. D., Imbens, G. W., y Rubin, D. B. (1996). Identification of Causal Effects Using Instrumental Variables. *Journal of the American Statistical Association*, 91(434), 444-455. <https://doi.org/10.2307/2291629>
- Angrist, J. D., y Krueger, A. B. (2001). Instrumental Variables and the Search for Identification: From Supply and Demand to Natural Experiments. *Journal of Economic Perspectives*, 15(4), 69-85. <https://doi.org/10.1257/jep.15.4.69>
- Apparala, M., Reifman, A., y Munsch, J. (2003). Cross-National Comparison of Attitudes Toward Fathers' and Mothers' Participation in Household Tasks and Childcare. *Sex Roles*, 48, 189-203. <https://doi.org/10.1023/A:1022865002992>
- Atkinson, M. P., Greenstein, T. N., y Lang, M. M. (2005). For Women, Breadwinning Can Be Dangerous: Gendered Resource Theory and Wife Abuse. *Journal of Marriage and Family*, 67(5), 1137-1148. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2005.00206.x>
- Becker, G. (1987). *Tratado sobre la familia*. Alianza Universidad.
- Bloch, F., y Rao, V. (2002). Terror as a Bargaining Instrument: A Case Study of Dowry Violence in Rural India. *American Economic Review*, 92(4), 1029-1043. <https://doi.org/10.1257/00028280260344588>
- Blundell, R., Bozio, A., y Laroque, G. (2013). Extensive and Intensive Margins of Labour Supply: Work and Working Hours in the US, the UK and France*. *Fiscal Studies*, 34(1), 1-29. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1475-5890.2013.00175.x>
- Braun, M., Lewin-Epstein, N., Stier, H., y Baumgärtner, M. (2008). Perceived Equity in the Gendered Division of Household Labor. *Journal of Marriage and The Family - J MARRIAGE FAM*, 70, 1145-1156. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2008.00556.x>
- Browne, A., Salomon, A., y Bassuk, S. S. (1999). The Impact of Recent Partner Violence on Poor Women's Capacity to Maintain Work. *SAGE Journals*, 393-417.
- Buvinic, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*.

- Blau, F. (1984) *Discrimination against Women: Theory and Evidence*. Boston: Luwer-Nijhoff Publishing. Carmona, S., & Ezzamel, M. (2016). Accounting and lived experience in the gendered workplace. *Accounting, Organizations and Society*, 49, 1-8. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/10/masculinidad-negocios.html>
- Cerda, J., Cifuentes, L. (2012). Using ROC curves in clinical investigation. *Theoretical and practical issues* 29(2) 138-141. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182012000200003>
- Chioda, L. (2016). *Work and Family : Latin American and Caribbean Women in Search of a New Balance*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/23748/9780821384855.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. <https://idepsalud.org/la-organizacion-social-de-la-masculinidad/>
- Danziger, S. K., and K. S. Seefeldt. 2002. "Barriers to Employment and the 'Hard to Serve': Implications for Services, *Sanctions and Time Limits*." *FOCUS* 22(1):76–81.
- Doucet, A. (2009). Gender equality and gender differences: parenting, habitus, and embodiment (the 2008 Porter lecture). *Can Rev Sociol*, 46(2), 103-121. <https://doi.org/10.1111/j.1755-618x.2009.01206.x>
- Dugan, L., Nagin, D., y Rosenfeld, R. (2003). Exposure Reduction or Retaliation? The Effects of Domestic Violence Resources on Intimate-Partner Homicide. *Law & Society Review*, 37, 169-198. <https://doi.org/10.1111/1540-5893.3701005>
- Dugan, L., Nagin, D. S., y Rosenfeld, R. (1999). Explaining the Decline in Intimate Partner Homicide: The Effects of Changing Domesticity, Women's Status, and Domestic Violence Resources. *Homicide Studies*, 3(3), 187-214. <https://doi.org/10.1177/1088767999003003001>
- Eswaran, M., y Malhotra, N. (2011). Domestic violence and women's autonomy in developing countries: theory and evidence. *Canadian Journal of Economics/Revue canadienne d'économie*, 44(4), 1222-1263. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1540-5982.2011.01673.x>
- Fajardo, J. (2018). Domestic Violence, Decision-Making Power and Female Employment in Colombia, *University of Minnesota*, 2018-4, 1-47. <https://doi.org/10.18128/MPC2018-4>
- Farmer, A., y Tiefenthaler, J. (2004). The employment effects of Domestic Violence. In S. W. Polachek (Ed.), *Accounting for Worker Well-Being* (Vol. 23, pp. 301-334). Emerald Group Publishing Limited. [https://doi.org/10.1016/S0147-9121\(04\)23009-6](https://doi.org/10.1016/S0147-9121(04)23009-6)

- Figueroa Perea, J. G., y Sánchez Olguín, V. (2000). La presencia de los varones en el discurso y en la práctica del aborto. *Papeles de Población*, 6, 59-82. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000300004&nrm=iso
- Forste, R., y Fox, K. (2012). Household Labor, Gender Roles, and Family Satisfaction: A Cross-National Comparison. *Journal of Comparative Family Studies*, 43, 613-631. <https://doi.org/10.1037/t55086-000>
- Fox, B. (2009). *When Couples Become Parents: The Creation of Gender in the Transition to Parenthood*. University of Toronto Press. <https://doi.org/doi:10.3138/9781442697515>
- Freire, P. (1982). *Cartas a Guinea-Bissau: apuntes de una experiencia pedagógica en proceso*. Siglo Veintiuno Editores. <https://books.google.com.ec/books?id=90liAQAAMAAJ>
- Fries, L., y Hurtado, V. (2010). Estudio de la información sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujeres y Desarrollo, N° 99.
- Goetz, A. M., y Gupta, R. S. (1996). Who takes the credit? Gender, power, and control over loan use in rural credit programs in Bangladesh. *World Development*, 24(1), 45-63. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00124-U](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/0305-750X(95)00124-U)
- Goode, W. J. (1971). Fuerza y violencia en la familia. Diario del matrimonio y la familia, *Journal of Marriage and the Family* 33(4), 624-636. <https://doi.org/10.2307/349435>
- Gonzalez, N. I., y Daza, N. A. (2015). Determinantes y perfiles de la participación laboral en Colombia en el periodo 2002-2013. *Revista De Economía Del Rosario*, 18(1), 5-59. <https://doi.org/10.12804/rev.econ.rosario.18.01.2015.01>
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the prison notebooks*. Lawrence & Wishart.
- Haddad, L., Hoddinott, J., Alderman, H., y Dec. (1994). Intrahousehold Resource Allocation: An Overview. *World Bank Policy Research Working Paper*, No. 1255.
- Hertz, R. (1990). The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home. Arlie Hochschild, Anne Machung. *American Journal of Sociology*, 96(3), 776-778. <https://doi.org/10.1086/229595>
- Hornung, C. A., McCullough, B. C., y Sugimoto, T. (1981). Status Relationships in Marriage: Risk Factors in Spouse Abuse. *Journal of Marriage and Family*, 43(3), 675-692. <https://doi.org/10.2307/351768>
- Hotaling, G. T., y Sugarman, D. B. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: the current state of knowledge. *Violence Vict*, 1(2), 101-124.

- Kalmuss, D. S., y Straus, M. A. (1982). Wife's Marital Dependency and Wife Abuse. *Journal of Marriage and Family*, 44(2), 277-286. <https://doi.org/10.2307/351538>
- Lewin-Epstein, N., Stier, H., y Braun, M. (2006). The Division of Household Labor in Germany and Israel. *Journal of Marriage and The Family - J MARRIAGE FAM*, 68, 1147-1164. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2006.00320.x>
- Lian, B., Lesliely, S. y Cimpian. (2017). Los estereotipos de género sobre la capacidad intelectual surgen temprano e influyen en los intereses de los niños, 355-6323, 389-391. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aah6524>.
- Lloyd, S., y Taluc, N. (1999). The Effects of Male Violence on Female Employment. *Violence Against Women*, 5(4), 370-392. <https://doi.org/10.1177/10778019922181275>
- Lucas, R. E. (1967). Adjustment Costs and the Theory of Supply. *Journal of Political Economy*, 75(4, Part 1), 321-334. <https://doi.org/10.1086/259289>
- Lundberg, S., y Pollak, R. A. (1993). Separate Spheres Bargaining and the Marriage Market. *Journal of Political Economy*, 101(6), 988-1010. <https://doi.org/10.1086/261912>
- Macía, O., Mensalvas, J., y Torralba, R. (2008). *Roles de género y estereotipos*. <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Macmillan, R., y Gartner, R. (1999). When She Brings Home the Bacon: Labor-Force Participation and the Risk of Spousal Violence against Women. *Journal of Marriage and the Family*, 61, 947. <https://doi.org/10.2307/354015>
- Manser, M., y Brown, M. (1980). Marriage and Household Decision-Making: A Bargaining Analysis. *International Economic Review*, 21, 31-44. <https://doi.org/dx.doi.org/10.2307/2526238>
- Maramatsu, R. y Hanoch, Y (2005). Emotions as a mechanism for boundedly rational agents: The fast and the frugal way, *Journal of Economic Psychology*, Vol 26, No. 2, p.201-221.
- Marshall, A. (2013). *Principles of Economics*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137375261>
- Meisel, J., Chandler, D., y Rienzi, B. M. (2003). Domestic Violence Prevalence and Effects on Employment in Two California TANF Populations. *Violence Against Women*, 9(10), 1191-1212. <https://doi.org/10.1177/1077801203255861>
- Mincer, J. (1962). Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply. In *Aspects of Labor Economics* (pp. 63-105). National Bureau of Economic Research, Inc. <https://EconPapers.repec.org/RePEc:nbr:nberch:0603>

- Moe, A. M., y Bell, M. P. (2004). Abject Economics: The Effects of Battering and Violence on Women's Work and Employability. *Violence Against Women*, 10(1), 29-55. <https://doi.org/10.1177/1077801203256016>
- Moore, T., & Selkove, V. (1999). Domestic violence victims in transition from welfare to work: Barriers to self-sufficiency and the W-2 response. Milwaukee: *Institute for Wisconsin's Future*.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/10778019922181275>
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista panamericana de salud pública*, 5, 245-258. <https://www.scielosp.org/article/rpsp/1999.v5n4-5/245-258/>
- Morrison, A. R., Orlando, M. B., y Biehl, M. (1999). Social and economic costs of domestic violence: Chile and Nicaragua. *Too close to home: Domestic violence in the Americas*, 51-80.
- Mullahy, J. (1997). Instrumental-Variable Estimation of Count Data Models: Applications to Models of Cigarette Smoking Behavior. *The Review of Economics and Statistics*, 79(4), 586-593. <https://doi.org/10.1162/003465397557169>
- Nordenmark, M., y Nyman, C. (2003). Fair or Unfair? Perceived Fairness of Household Division of Labour and Gender Equality among Women and Men: The Swedish Case. *European Journal of Women's Studies*, 10(2), 181-209. <https://doi.org/10.1177/1350506803010002004>
- Nunn, N., y Qian, N. (2014). US Food Aid and Civil Conflict. *American Economic Review*, 104(6), 1630-1666. <https://doi.org/10.1257/aer.104.6.1630>
- ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Pacheco, E., y Blanco, M. (1998). Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbano en México. *Papeles de Población*, 4(15), 73-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201504>
- Palomar, C. (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30. <https://doi.org/10.22201/cieq.2594066xe.2004.30.1046>
- Pingley, T. (2017). The impact of witnessing domestic violence on children: A systematic review.
https://ir.stthomas.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1772&context=ssw_mstrp
- Pollak, R. A. (2004). An Intergenerational Model of Domestic Violence. *Journal of Population Economics*, 17(2), 311-329. <http://www.jstor.org/stable/20007910>
- Pollak, R. A. (2005). Bargaining Power in Marriage: Earnings, Wage Rates and Household Production. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*, No. 11239. <https://doi.org/10.3386/w11239>

- Rogers, S. J., y Amato, P. R. (2000). Have Changes in Gender Relations Affected Marital Quality? *Social Forces*, 79(2), 731-753. <https://doi.org/10.2307/2675515>
- Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., Romero Palencia, A., Hernández Sánchez, J. E., y Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 5(3), 2124-2148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649003>
- Saraccini, A., y Violeta, A. (2005). Empoderamiento femenino: alternativa ética del conflicto entre sexismo e identidad de género : una oferta equitativa en las grietas económicas del sistema. *Humanidades*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Nicaragua/cielac-upoli/20120806030204/aldana21.pdf>
- Sargan, J. (1958) La estimación de las relaciones económicas utilizando variables instrumentales. *Econometría*, 26, 393-415. <http://dx.doi.org/10.2307/1907619>
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1), 1-17. <http://www.jstor.org/stable/1818907>
- Stith, S. M., Rosen, K. H., Middleton, K. A., Busch, A. L., Lundeberg, K., y Carlton, R. P. (2000). The Intergenerational Transmission of Spouse Abuse: A Meta-Analysis. *Journal of Marriage and Family*, 62(3), 640-654. <http://www.jstor.org/stable/1566786>
- Straus, M. A. (2011). Gender symmetry and mutuality in perpetration of clinical-level partner violence: Empirical evidence and implications for prevention and treatment. *Aggression and Violent Behavior*, 16(4), 279-288. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.04.010>
- Strube, M. J., y Barbour, L. S. (1983). The decision to leave an abusive relationship: Economic dependence and psychological commitment. *Journal of Marriage and Family*, 45, 785.
- Swanberg, J. E., y Logan, T. K. (2005). Domestic violence and employment: a qualitative study. *J Occup Health Psychol*, 10(1), 3-17. <https://doi.org/10.1037/1076-8998.10.1.3>
- Tamres, L. K., Janicki, D., y Helgeson, V. S. (2002). Sex Differences in Coping Behavior: A Meta-Analytic Review and an Examination of Relative Coping. *Personality and Social Psychology Review*, 6(1), 2-30. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0601_1
- Tauchen, Helen V., Ann D. Witte, and Sharon K. Long. 1991. "Domestic Violence: A Nonrandom Affair." *International Economic Review*, 32(2): 491-511. Tjaden, Patricia, and Nancy Thoennes. 1998.

- Tauchen HV, Witte AD, Long SK. 1991. Violencia doméstica: un asunto no aleatorio. *Int. Econ. Rev.* 32(2):491–511. <https://doi.org/10.2307/2526888>
- Terrazas-Carrillo EC, McWhirter PT. Employment Status and Intimate Partner Violence Among Mexican Women. *Journal of Interpersonal Violence.* 2015;30(7):1128-1152. doi:10.1177/0886260514539848
- Tolman, R., & Raphael, R. (2000). Una investigación sobre el bienestar y la violencia doméstica. *Revista de Números Sociales*, 56, 655-682. <http://dx.doi.org/10.1111/0022-4537.00190>
- Tolman, R. M., y Wang, H. C. (2005). Domestic violence and women's employment: fixed effects models of three waves of women's employment study data. *Am J Community Psychol*, 36(1-2), 147-158. <https://doi.org/10.1007/s10464-005-6239-0>
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209_es.pdf
- Velásquez, W. (2010). *Género, roles de género en la sociedad*. <https://es.slideshare.net/bufoiland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>
- Villarreal, A. (2007). Women's Employment Status, Coercive Control, and Intimate Partner Violence in Mexico. *Journal of Marriage and Family*, 69(2), 418-434. <http://www.jstor.org/stable/4622447>
- Vireros, M., Gil, F. (2010). Género y Generación en las experiencias de ascenso social de personas negras en Bogotá. *Universidad Nacional de Colombia*, 24, 99-130.
- Wainerman, C. (2007). *Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gutierrez/09Wainerman.pdf>
- Wooldridge, J. M. (2012). *Introductory econometrics : a modern approach*. Fifth edition. Mason, Ohio : South-Western Cengage Learning, [2012] ©2012. <https://search.library.wisc.edu/catalog/9910154038602121>

Anexos

Anexo 1. Índice Socioeconómico

El índice socioeconómico se constituye a partir de un Análisis de Componentes Principales (ACP), considerando las características del hogar de las encuestadas.

Preguntas utilizadas
<ul style="list-style-type: none">• Tipo de vivienda.• Vía de acceso principal a la vivienda.• El material predominante del techo de la vivienda.• Estado del Techo.• El material predominante del piso de la vivienda.• Estado del Piso.• ¿Cuál es el material predominante de las paredes de la Vivienda?• Estado de las paredes.• ¿De estos cuartos, cuántos utiliza este hogar en forma exclusiva para dormir?• ¿Dispone este hogar, de un cuarto o espacio exclusivo para cocinar?• Este hogar cocina principalmente.• Con qué tipo de servicio higiénico cuenta el hogar.• De dónde obtiene el agua principalmente este hogar.• El agua que recibe la vivienda.• El servicio de ducha con que cuenta el hogar.• Con qué tipo de alumbrado cuenta principalmente este hogar.• ¿Cómo elimina este hogar la mayor parte de la basura?

El método ACP es utilizado dentro de la estadística multivariante, principalmente cuando el objetivo es reducir un determinado grupo de datos para evitar problemas de multicolinealidad al incluir una gran cantidad de variables con un alto grado de correlación entre ellas (Hair et al, 1999). Este método se aplica a partir de tres pasos descritos a continuación:

1. Se debe reconocer las variables a utilizar. En este caso se consideran las vías de acceso a la vivienda, tipo de vivienda, estado del piso, estado del techo, material del piso, material de las paredes, habitaciones para dormir, habitación para cocinar, tipo de cocina del hogar, servicio higiénico, fuente de agua, tipo de ducha, tipo de alumbrado y cómo se elimina la basura del hogar.
2. Como una primera aproximación a la relación entre estas variables, se utiliza una matriz de correlación que en este caso oscila entre 0.35 y 0.90. Además, se estima

la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que permite reconocer si la relación entre las variables es lo suficientemente fuerte. El criterio para usar el ACP es que el valor sea cercano a uno y los resultados muestran que, en este caso, el KMO fue de 0.87.

3. Se realiza el cálculo de los componentes principales utilizando el criterio de raíz latente, se toman los componentes cuyos valores y vectores propios sean mayores a 1. A partir de esto, se analiza el porcentaje de variación expuesto por cada uno de los componentes, en donde se observa que los componentes 1-4 manifiestan el mayor porcentaje de varianza (47%, 18%, 15% y 11% respectivamente). Estos resultados permiten concluir que el primer componente es el adecuado para la construcción del índice socioeconómico, ya que explica una mayor parte de la varianza de estas variables. Este índice es utilizado como un proxy del nivel socioeconómico de las mujeres encuestadas.

Anexo 2. Índice Rol de Género

Variables Rol
<ul style="list-style-type: none">• ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?• ¿Las mujeres deben ser las responsables de las tareas de la casa?• ¿El hombre debe ser el principal responsable de todos los gastos de la familia?• ¿Usted cree que una mujer tiene el mismo derecho para trabajar y ganar dinero?• ¿Las mujeres deben tener relaciones sexuales con su esposo o pareja cuando él quiera?• ¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres de las tareas de la casa, de cuidar a los hijos/as, y a las personas enfermas y ancianas?• ¿Las mujeres deben actuar y vestirse recatadamente para no provocar a los hombres?• ¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan su hogar o a sus hijos/as?• ¿Usted cree que los hombres deben tener mejores puestos de trabajo que las mujeres?

Anexo 3. Resultados estimación mínimos cuadrado en dos etapas

VARIABLES	OLS Trabaja	OLS Trabaja	OLS Trabaja
Vf casadas	0.26*** (0.05)	0.27*** (0.05)	0.31*** (0.05)
Urbana	0.03***	-0.0003	0.02
Costa	-0.20***	-0.17***	-0.12***
Sierra	0.02	0.03**	0.02
Edad		0.04***	0.03***
Edad2		-0.0004***	-0.0004***
Mestizo		-0.09***	-0.09***
Convive con hijos		-0.02***	-0.02***
Secundaria		-0.01	-0.007
Superior		0.22***	0.14***
Rol género			-0.01***
Dispone dinero			-0.35***
Indice hogar			0.14***
Constant	0.53***	-0.23***	-0.02***
R-squared	0.08	0.10	0.17
Observations	6.172	6.167	6.167

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Anexo 4. Primera derivada modelo de trabajo remunera con respecto a la variable “edad”

Ecuación general:

$$Tr = \beta_0 + \theta \widehat{VF}_1 + \sigma E'_i + \delta M'_i + \rho D'_i + \gamma Rol + u_i$$

Se desagrega los vectores

$$Tr = \beta_0 + \theta \widehat{VF}_1 + \sigma E'_i + \varphi_1 Edad + \varphi_2 Edad^2 + \vartheta \text{minoria etnica} + \pi \text{número de hijos} + \tau \text{educación} + \rho D'_i + \gamma Rol + u_i$$

Se deriva la función del modelo de violencia domestica con respecto a la edad:

$$\frac{\Delta Tr}{\Delta Edad} = \varphi_1 + 2\varphi_2 Edad = 0$$
$$\frac{\Delta Tr}{\Delta Edad} = 0.10 + 2(-0.001)Edad = 0$$

Se despeja la Edad

$$.10 + 2(-0.001)Edad = 0$$

$$Edad = \frac{0.10}{2(0.001)} = 50$$

A partir de los 50 años la probabilidad de que una mujer ingrese al mercado laboral va a disminuir.



